

**CLAUDIA SHEINBAUM**

“No vamos a bajar la publicación”

La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que no dará marcha atrás con la publicación de la reforma judicial en el *Diario Oficial de la Federación* como lo ordenó la jueza Nancy Juárez, de Coatzacoalcos, Veracruz, y adelantó que la denunciará ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

“No tiene ninguna atribución (...), una juez no está por encima del pueblo de México y segunda, porque jurídicamente no tiene ningún sustento”, dijo la mandataria en su conferencia en Palacio Nacional, y aseguró que la reforma va y ya se está trabajando en las leyes secundarias.

Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia dijo que hay de parte de los jueces una usurpación de funciones, pero “es el pueblo quien determina”. **Pág. 7**



PIDE INVESTIGAR A JUEZA

Presidencia se niega a bajar decreto del *DOF*

ALDO CANEDO

La presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que no bajará la publicación de la reforma judicial del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* como lo ordenó la jueza Nancy Juárez, de Coahuila, Veracruz, y adelantó que la denunciará ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para que revisen su actuar, ya que busca invadir otras áreas.

"La juez no tiene ninguna atribución para solicitar que se quite del *Diario Oficial de la Federación* esta publicación, una juez no está por encima del pueblo de México y segunda porque jurídicamente no tiene ningún sustento y tercero porque el Poder Legislativo es quien ordena al presidente, al entonces presidente López Obrador la publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. No vamos a bajar la publicación y vamos a hacer una denuncia de esta juez ante el Consejo de la Judicatura Federal.



CORTESÍA PRESIDENCIA

Claudia Sheinbaum dice que los trabajadores no se verán afectados con la reforma y mantendrán algunas prestaciones

"Ni un juez, ni ocho ministros pueden parar la voluntad del pueblo, la reforma va, ya se está trabajando en las leyes secundarias para que entremos a una nueva

era de la justicia en México", argumentó.

La mandataria reiteró que los trabajadores del Poder Judicial no se verán afectados con la reforma e incluso mantendrán algunas prestaciones como un seguro de gastos médicos mayores, que por contrato laboral tienen.

Por su parte, Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia explicó que en la intención de jueces para suspender la Reforma Judicial hay usurpación de funciones, ya que pretenden vulnerar un acto nacional, "cuando es el pueblo quien determina".

"Hay una serie de argumentos jurídicos por lo cuáles es totalmente improcedente lo que están ordenando los jueces y hay un claro conflicto de intereses", afirmó Godoy. De acuerdo con la funcionaria, la orden de la jueza Juárez pretende suspender un procedimiento que vulneraría el pacto federal, pues en ningún caso las determinaciones de uno y otro poder pueden contravenir las estipulaciones que les da al pueblo de México.